

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX | San Salvador, Domingo 20 de Octubre de 1889 | S. XXXIV—N. 406

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL
Federico Prado.

Males de la enseñanza laica

Como ofrecimos en nuestro número anterior hoy á tratar de los resultados de la enseñanza en orden á la inmoralidad y al crimen, los cuales no pueden ser más funestos, como vamos á demostrar dando cuenta de algunas estadísticas y de ciertos hechos denunciados por la prensa periódica.

Saben nuestros lectores que desde la proclamación de la tercera República francesa, la enseñanza irreligiosa se ha extendido extraordinariamente en la patria de San Luis, gracias al empeño de los Gobiernos por descristianizar al pueblo, los cuales prohíben que en las escuelas oficiales haya ninguna efigie del Salvador, ni de la Santísima Virgen, ni cualquier otro signo religioso, así como también que se estudie ningún libro donde se hable de Dios, á no ser que sea para negar su existencia. Pues bien: habiendo practicado detenidas observaciones M. Michel acerca de las consecuencias que en el orden de la moralidad producía la enseñanza oficial ó laica en dicho país, tuvo que admitir, en vista de lo que arrojaron las cifras oficiales, los siguientes resultados, según dice M. Descuret en *La Medicina de las pasiones*:

“El número de los crímenes y de los delitos ha aumentado de año en año en una proporción análoga al aumento en la propagación de la instrucción.... Cuando 25,000 individuos de la clase enteramente iliterata dan 5 acusados, 25,000 individuos de la clase que sabe leer y escribir dan más de 6, y 25,000 individuos de la clase que ha recibido una instrucción superior dan más de 15.... Añadamos que hay un sinnúmero de delitos, secretos ó patentes, que violan la probidad y la moral, y, sin embargo, se sustraen á la pesquisa de los tribunales.... El escándalo de fortunas labradas por el fraude y la estafa; el escándalo de ambiciones satisfechas por medio del perjurio, de la apostasía y de las transacciones vergonzosas; el escándalo de las pasiones saciadas á expensas de la honra y del reposo de víctimas seducidas, y sacrificadas luego con cínica impudencia: todos esos escándalos que el mundo ve, que la justicia humana no castiga y que hasta hacen murmurar de paciente que se muestra la Justicia divina, no los da ciertamente la clase ignorante.”

Otro observador recorrió todas las cárceles de Francia, y después de estudiar á sus infelices moradores, escribió sobre esto un libro, titulado *El mundo de los pícaros*, cuya lectura, repleta de estadísticas y de guarismos, arrancó á *Le Siècle*, periódico ateo de París, esta tristísima confesión:

“En el transcurso de veinte años, á proporción que aumentó la instrucción; ha subido la cifra de los delitos de 45,000 á 123,000. Los más hechos más desvergonzados son los más instruidos. De suerte que la decadencia moral sigue la proporción directa de la mayor altura intelectual.” A tan tristes afirmaciones no tenemos que añadir una aclaración: de los delitos serán ciertas siempre que á la instrucción científica acompañen la religiosa y la educación moral ó de carácter. Así lo reconoce el ya citado M. Descuret, doctor en medicina y letras y miembro de la Academia de París, cuando dice: “La importancia exclusiva que se da en nuestros días á la instrucción científica y literaria no forma más que hombres malvados, enervados y viciosos, es decir, pésimos ciudadanos. ¡Qué dolor! Los censos estadísticos de los hospitales y de las cárceles de Europa demuestran que las enfermedades, la enajenación mental, el suicidio y los demás crímenes aumentan con la instrucción y el supuesto progreso de las luces.”

¿Quieren nuestros lectores más noticias respecto del resultado de la enseñanza laica en el orden de la criminalidad? Pues recordemos lo ocurrido recientemente en una escuela laica de la ciudad de Troyes, cuya directora ha sido destituida y expulsada más de treinta educandas por seguir sus consejos y lecciones.

Un lector del *Propagateur de la Champagne* preguntó á uno de sus redactores, por qué no se aclaraban los hechos que habían dado lugar á esas medidas, y el periodista le contestó lo siguiente en su periódico:

“Estos hechos son de tal naturaleza, que es imposible que un periódico que se tenga en algo y que tenga en algo á sus lectores, los repita y hable de ellos.”

“Cuando hechos de esta índole se someten á la apreciación de un tribunal, el ministerio público se levanta, y, en interés de la moral, pide se hable á puertas cerradas, evacuándose la sala.”

“Puede comprenderse que en semejantes condiciones, no podamos decir alto en un periódico lo que se dice bajo ante la justicia.”

“Baste decir que, bajo la dirección de una directora depravada hasta un extremo asqueroso, la escuela normal de señoritas se había convertido en un lugar indecente, donde tenían lugar las escenas más repugnantes. Y lo más grave de este asunto es que la directora se había encargado de pervertir á las jóvenes que se la confiaban, enseñándoles moral tan independiente, que las personas encargadas de las investigaciones no podían creerlo.”

"La administración académica ha cumplido con su deber. El rector fué en persona á enterarse de todo, y al tener conocimiento de lo sucedido, no dudó en ir á París á pedir al ministro la expulsión de la directora.

"Parece que el pobre rector no sabía cómo hacer una Memoria por escrito; porque hay cosas que ni aun en latín pueden escribirse, y ha tenido necesidad de dirigirse á un abogado para cumplir su cometido.

"La orden de expulsión se ha recibido telegráficamente, notificándose en seguida á la innoble mujer, que ha salido sin despedirse siquiera de sus alumnas, y sin permitirle permanecer un solo instante más en el pueblo. Después de esto no volvió á aparecer por Troyes.

"Pero de tal manera habiéndose corrompido su escuela, que ha sido preciso expulsar á toda la clase superior. Treinta jóvenes han sido despedidas por haber seguido los consejos de su maestra.

"La escuela normal de Santa Sabina era una escuela sin Dios, y ha dado todos los frutos que puede producir la moral laica: la depravación del alma, deshonra en las familias. El objeto de esa escuela era producir institutos laicos que reemplazasen á las monjas."

Otros muchos ejemplos, bien poco edificantes por cierto, podríamos citar en comprobación de que la enseñanza religiosa produce los más deplorables efectos en el orden de la moralidad; pero creemos que los anteriores datos son ya más que suficientes para que sobre ello no quede la menor duda. Es cierto que no podemos menos recordar ahora, para condenarla enérgicamente, una carta que hace unos quince días leímos en *El Resumen*, dirigida por el señor Pi y Margall á varios fundadores de una escuela laica en esta corte, á quienes elogiaba por su obra.

Decía en dicha carta el jefe de los republicanos federales de nuestro país, que la religión era impotente para matar en el hombre el egoísmo y otras pasiones bastardas, y esto, aunque por su misma atrocidad resulta lo más tonto del mundo, merece la más severa reprobación por el escándalo que puede producir en las gentes ignorantes que consideran al señor Pi como un ser superior á los mortales. ¿Conque la religión es impotente para fomentar las virtudes y destruir las malas pasiones? Pues entonces no sabemos á qué medios recurrir para mejorar la condición moral del hombre, porque la instrucción sin Dios ya vemos que produce resultados diametralmente opuestos á los apetecidos. Por lo visto, el defensor del pacto sinalagmático-conmutativo-bilateral debe creer que el mejor específico para regenerar la humana naturaleza es el petróleo y demás eficaces procedimientos que sus correligionarios emplearon en Alcoy y otras localidades...

Creíamos, como creen muchísimos, que el señor Pi vive fuera de la realidad en el mundo de la política, pero, francamente, no le suponíamos capaz de escribir la citada carta; porque eso ya es peor que dividir y subdividir á España en Estados, provincias, cantones y demás excesos federalistas.

Pero, en fin, ya que el Sr. Pi ha escrito la epístola que nos ocupa, nos permitirá que la pongamos una *postdata*, mejor dicho, que se la pongan unas cuantas noabilidades extranjeras, cuya autoridad estamos seguros no ha de rechazar aquel.

Siccardi.—Estadista de Inglaterra, dice: "Tengo por cierto que un sistema de educación nacional no basado sobre el conocimiento de la religión, producirá un desastre nacional, más funesto para el Estado que para la Iglesia."

Legouvé.—"La instrucción es nula sin educación, y la educación es nula sin religión. Para que la instrucción primaria sea verdaderamente humana y socialmente útil, ha de ser profundamente religiosa."

la educación es nula sin religión. Para que la instrucción primaria sea verdaderamente humana y socialmente útil, ha de ser profundamente religiosa."

Girardin.—"Crear escuelas industriales sin enseñanza religiosa, es organizar barbarie, y la peor de todas las barbaries."

Legouvé, miembro de la Academia francesa.—"No hay educación posible sin ideas religiosas. En cuanto á mí, no temo afirmarlo, si estuviere en la imprescindible necesidad de escoger para un niño entre saber leer y saber rezar, ¡que sepa rezar! diría, pues rezar es leer en el más bello de los libros, en la mente de Aquel de quien emana toda luz, toda justicia y toda bondad."

Victor Hugo.—"Deben ser llevados á los tribunales aquellos padres que envían á sus hijos á las escuelas en cuya puerta está escrito: *Aquí no se enseña religión*. La enseñanza religiosa es, en mi concepto, más necesaria hoy que lo ha sido nunca. A medida que el hombre se desvota, más debe creer... Quiero, pues, sinceramente más diré, quiero ardientemente, que se enseñe religión."

Con lo dicho creemos haber puesto en relieve los efectos que produce la enseñanza llamada laica y el deber de combatirla por donde sea necesario á nuestro alcance.

W. STRÉEZPEAU.

El Congreso de Verona.

(COLABORACIÓN.)

Una vez que la cuestión ha sido puesta sobre el tapete por el doctor Reyes, dejemos á un lado, al menos por ahora, al Paladín y juzguemos á la criminal *Dama de sus pensamientos*, ante el severo tribunal de la historia.

Es ley de la historia: los Papas, avanzados centinelas de la civilización, han sido siempre los primeros en dar la voz de alerta acerca de los peligros sociales que amenazan. Así sucedió con la Franc-masonería: Clemente XII dá el grito de alarma, y uno en pos de otro sus Sucesores la van siguiendo sin perderla de vista en todas sus manifestaciones y tendencias, anunciando uno á uno los disfraces de la famosa sociedad secreta. Los poderes civiles no hacen más que responder al eco pontifical, y sucesivamente la van condenando por medio de las más severas leyes.

Fijémonos por hoy en el Congreso de Verona, celebrado mucho después de aquella gran Logia que se llamó Convención francesa, y bastante inmediatamente á nuestra época, es decir, en 1822.

Acababan de revelarse las sociedades secretas de una manera ruidosa en España, Nápoles y el Piamonte, por medio de movimientos revolucionarios; su santo y seña era entonces *Constitución* en todos los países, y las Naciones temerosas se reunieron por medio de sus soberanos y diplomáticos en Congreso para deliberar: estaban presentes en Verona los Reyes de toda Europa.

Entonces el conde de Hangrvitz, ministro del Rey de Prusia, á quien acompañaba, dió cuenta al Congreso con un informe en el cual se decía: "Llegado al fin de mi carrera, me creo en el deber de echar una mirada sobre las sociedades secretas, cuyo veneno amenaza á la humanidad hoy más que nunca. Su historia está de tal suerte unida á la de mi vida, que no puedo menos de publicarla otra vez y de daros algunos detalles de la misma. Mis disposiciones naturales y mi educación habían excitado en mí un deseo tal de saber, que no acertaba á contentarme con los conocimientos ordinarios y quería penetrar

“en influencia misma de las cosas: más la sombra si-
 “gue á la luz: por tal manera se desarrolla una curio-
 “sidad insaciable en razón de los nobles esfuerzos
 “que se despliegan para penetrar más adentro en el
 “santuario de la ciencia. Estos dos sentimientos me
 “llevaron á la sociedad de los Francmasones. Sabi-
 “do es cuán poco á propósito son para satisfacer el
 “espíritu los primeros pasos que se dan en la Orden.
 “Y este es precisamente el peligro más temible para
 “la imaginación, de suyo inflamable, de la juventud.
 “Apenas había llegado á mi mayor edad, cuando no
 “tan solo me encontraba al frente de la Masonería,
 “sinó que ocupaba un lugar distinguido en el Capítu-
 “lo de los altos grados. Antes de poder conocerme
 “á mí mismo, antes de comprender la situación en que
 “me había temerariamente empeñado, me encontraba
 “encargado de la dirección superior de las reuniones
 “masónicas de parte de Prusia, Polonia y Rusia. La
 “Masonería se hallaba entonces dividida, respecto
 “de sus trabajos secretos, en dos partidos. El pri-
 “mero colocaba en sus emblemas la explicación de
 “la piedra filosofal; el *deísmo* hasta el *ateísmo*
 “la religión de sus sectarios. En punto cen-
 “tral de los trabajos era Berlín, y el doctor *Wolf*
 “No acontecía lo mismo en el *docto* *Wolf*
 “cuyo jefe aparente era el príncipe *Mich.*
 “En lucha abierta entre sí, *ambos partidos se au-*
 “*la mano para alcanzar la dominación del mun-*
 “Conquistar los tronos, servirse de los reyes como
 “la *Orden*, tal era su objeto. Inútil de todo punt
 “sería indicaros de qué manera llegué, en mi ardie
 “te curiosidad, á ser dueño del secreto de amba
 “sectas; ha dejado de ser un misterio para mí. *El*
 “*secreto me sublevó.* Corría el año 1777, cuando me
 “encargué de la dirección de parte de las logias pru-
 “sianas, tres ó cuatro años antes del conventículo de
 “Wilhemsbad y la invasión de las logias por el Ilu-
 “minismo: su acción se extendía hasta sobre los her-
 “manos dispersos en la Polonia y la Rusia. Si no
 “lo supiese yo mismo por experiencia, no sabría dar
 “una explicación plausible de la indiferencia con que
 “han podido cerrar los gobiernos los ojos sobre se-
 “mejante desórden, un verdadero *status in statu* (Es-
 “tado dentro del Estado). No solamente los jefes es-
 “taban en frecuente correspondencia entre sí y em-
 “pleaban cifras particulares, si que también se envia-
 “ban recíprocamente emisarios. Nuestro objeto era
 “ejercer una influencia dominadora sobre los tronos
 “y los soberanos. Entonces adquirí la firme
 “convicción de que el drama empezado en 1788 y
 “1789, *la Revolución francesa, el Regicidio con todos*
 “*sus horrores*, no solamente habían sido decretados
 “entonces, sinó que eran el resultado de las asocia-
 “ciones y de juramentos, etc. De todos los contem-
 “poráneos de aquella época no me queda más que
 “uno solo. Mi primer cuidado fué comunicar
 “á Guillermo III mis descubrimientos, y adquirimos
 “la convicción de que todas las *asociaciones masóni-*
 “*cas*, desde la más modesta hasta la más elevada, no
 “podían proponerse sinó *explotar los sentimientos re-*
 “*ligiosos, ejecutar los planes más criminales*, y servir-
 “se de los primeros como de manto para cubrir los
 “segundos. Esta convicción de que participaba con-
 “migo S. A. el príncipe Guillermo, me hizo tomar la
 “firme resolución de renunciar absolutamente á la
 “Masonería.”

Bastante influencia debe haber ejercido el informe
 del protestante Ministro Conde de Hangwitz, en el
 Congreso de Verona, en vista de las medidas toma-
 das inmediatamente después de aquella reunión de
 Soberanos, sobre todo por la Rusia y el Austria.
 Respecto de la Rusia, se lee en *las sociedades secre-*
tas, lo siguiente: “Alejandro, cuya buena fé habían

“podido sorprender en ciertos momentos, es-
 “completamente al corriente de sus verdaderos
 “nejos. En vez de proteger la Masonería, como
 “1807, la proscribió absolutamente en 1822; en vez de
 “expulsar los Jesuitas, como en 1816, se aproxim
 “cada vez más á los Católicos; y en 1824 envió á su
 “ayudante de campo, el general Michaud, al Santo
 “Padre á fin de preparar la vuelta de la Rusia á la
 “grande y verdadera unidad cristiana. ¿Debe su
 “muerte misteriosa (1825) en Tangaroq ser atribui-
 “da á las sociedades secretas, que habían conservado
 “siempre *se* *dos* en su Corte? Hay en esto un
 “misterio, *se* *dos* no se aclarará jamás; pero es
 “preciso *se* *dos* que, inmediatamente después
 “de su muerte, estalló una insurrección contra Nico-
 “lás, su sucesor, desigado al grito de *constitución*,
 “que era entonces el santo y seña de las sociedades
 “secretas en todos los países. Probóse que había
 “sido preparado desde mucho tiempo ántes, 1815,
 “por una sociedad formada á ejemplo de los *Carbo-*
 “*narios* y llamada *Esclavos Unidos*. Un escritor
 “bien informado sobre esos sucesos afirma, que esta
 “sociedad había tenido, como *todas las sectas parti-*
 “*culares*, su base de operaciones en las logias *masó-*
 “*nicas*, que estaban disueltas tan solo en apariencia.”
 Fernando VII, por decreto de 1.º de Diciembre d
 1823, proscribe en España la Francmasonería.
 proscripción sin duda alguna no fué extraña á los
 del Congreso de Verona.

Más *se* *dos* no se contentó con esto, sin dud
 porque la Francmasonería supo ocultarse en España
 y el 1.º de Agosto de 1823 la proscribió de nuevo p
 medio de un acto Real, *se* *dos* extractaremos lo
 siguiente: “Sabed que por Real decreto de 6 d
 “Diciembre del año pasado (1823), creí conveniente
 “decir á mi Consejo, que una de las principales cau-
 “sas de la revolución en España y América, y uno
 “de los resortes más eficaces empleados para favore-
 “cer sus progresos, han sido las sociedades secretas
 “que se han introducido bajo diferentes denomina-
 “ciones entre nosotros, burlando la vigilancia del
 “Gobierno y adquiriendo un grado de malicia desco-
 “nocido en los países de donde traían su primitivo
 “origen. Por cuyo motivo, convencido de que para
 “llevar un pronto y eficaz remedio á *esta plaga mo-*
 “*ral* y política, no bastaban las pocas disposiciones
 “de nuestras leyes destinadas á cortar el mal, y que
 “por lo menos era necesario corroborarlas y apro-
 “piarlas á las circunstancias en que nos encontra-
 “mos, multiplicando las precauciones á fin de descu-
 “brir las sobredichas asociaciones y sus siniestros
 “designios, he querido que el Consejo, depuesto to-
 “do otro negocio, se ocupase en este, comunicándo-
 “me lo que estimase más conveniente sobre esta
 “materia. Artículo 1.º. Quedan prohibidas
 “de nuevo y de una manera absoluta, en todos mis
 “reinos y dominios de España y de las Indias, todas
 “las Congregaciones de francmasones y de otras so-
 “ciedades secretas, sean cuales fueren su denomina-
 “ción y objeto. Art. 14 Los arzobispos, obis-
 “pos y otros prelados eclesiásticos, en sus sermones,
 “visitas é instrucciones pastorales, harán cuanto les
 “dicte su celo para la salvación de las almas confia-
 “das á sus cuidados, para apartarles del *horrible cri-*
 “*men* de la Francmasonería y de la iniciación á
 “otra sociedad secreta, repitiéndoles que est
 “critas por la Santa Sede como *vehementem* *ente* *so-*
 “*pechosas de herejía y subversivas del trono y de*
 “*altar*. Art. 15 Recomiendo *se* *dos* mucha ins-
 “tancia al Consejo, que redoble *se* *dos* y vigilan
 “sobre los reglamentos de *se* *dos* de las *se* *dos* de pri-
 “letras, etc. Dado en Sacadón el 1.º de Ago
 “1824. Yo el Rey.”

Luego pues no solo los Papas, si que también los Gobiernos, los Congresos y los Ministros se han ocupado de condenar la Francmasonería: testigo el Congreso de Verona y las leyes emitidas después de la celebración en Rusia, Austria y España.

CABOS SUELTOS.

VII

SALIVAZOS.

Poco me falta para tenerle envidia al H. Reyes; se ha hecho tan famoso! ¡he llegado con menos trabajo á adquirir más gloria que don Quijote! ¿Quién no envidiará tan alta prerrogativa? ¿Quién no envidiará su asombrosa originalidad, tan grande y tan inmensa, que no solo no deja nada que desear, sino que no ha tenido ni tendrá nunca rival desde que el mundo es mundo hasta que deje de serlo? ¡Pecador de mí! ahora caigo en cuenta: al principio creí que era una adulación las alabanzas que los *hombres de bien* tributaron á la obra del H. Reyes; pero hoy me he dado cuenta que tienen muchísima razón para ello; creo que es más que ese fenomenal producto del fecundo ingenio del ingenioso H. Reyes debe traducirse á todos los idiomas habidos y por haber, á los presentes y futuros, cultos y bárbaros, y haría un gran servicio á la *humanidad doliente* (frase obligada de los sabios) el que emprendiera el *humanitario* trabajo de publicar una edición poliglota de esa obra sin segunda.

He llegado á estas conclusiones, como en su gerga masónica las llama el H. Reyes, al considerar que nadie hasta hoy había hecho lo que hecho tiene el ingenioso H., y creo que obras de tal ralea, destinadas á desternillar de risa á todo el mundo, deben traducirse á todos los idiomas y aun inventarse otros nuevos para saborearlas en ellos. ¡Oh sí! fenómenos tan singulares y monstruosos es necesario conservarlos para que sean después objeto del estudio de los sabios y pábulo de la curiosidad humana, y aun es preciso exhibirlos á todo el mundo, pasearlos por toda la tierra para distraer de su dolor, siquiera por un momento, á la triste humanidad. Que ande con cuidado el H. Reyes, no sea que de repente aparezca por ahí algún aficionado sin conciencia, y á la hora menos pensada dé con él en una jaula y lo lleve por esos mundos de Dios. Por lo que hace á nosotros sus paisanos no tema, que al fin tenemos alma en el cuerpo, y así lo dejaremos vivir y morir en paz, sólo que al venir algún curioso extranjero, que cierto han de venir, lo señalaremos con el dedo diciendo: *¡Aquél es!* Pero eso sí, después de muerto no respondemos de él, pudiendo yo solamente augurar que así su cuerpo como su famosa obra gozarán (¡envidiable privilegio!) de eterna incorrupción; porque apenas exhale el último aliento lo han de meter, con su libro en la mano, en un bote de alcohol.

Quien haya leído la famosa obra del ingenioso H. Reyes ó por lo menos estos pobres *cabos* en que algo de ella se ha á conocer, convendrá en que tengo razón para estas *opiniones*, y si esto no le basta, que lea lo que le que.

Hace ya tiempos que la masonería viene cargando con las maldiciones de la Iglesia y la execración no sólo de los clérigos sino de todos los hombres honrados, de los de talento y de talento de todo el mundo.

H. Reyes ¡cosa increíble! se propuso contener

por si solo ese torrente y enfrentarse con un mundo de virtud, de ciencia y de sensatez, pretendiendo defender á la masonería de los terribles cargos que con sobrada justicia se le han hecho.

Hasta ahí la aventura, aunque demasiado insensata, podía sin embargo pasar; pero el modo original que él se ha tenido de acometerla es lo que ha causado el asombro de la generación presente y lo causará en las generaciones venideras.

Asistamos á tan nunca visto espectáculo. Se trata del proceso de la masonería, el más famoso que registran los anales del crimen. La Iglesia, juez infalible, ha recibido plenos poderes no solo de Dios, sino también de la humanidad indignada, para fallar en esa causa de la que depende la suerte del mundo. Sentada en su tribunal ha fallado por fin, condenando á la hoguera y á eterna infamia á la secta del crimen. Mil quinientos millones de espectadores aprueban la sentencia y se disponen todos á ejecutarla de una manera proporcional á la enormidad de los crímenes que se ha sido convida. De parte de la infame confesión hay más que un millón de hombres, en su mayoría de esta gente mala y presidiaria; pero los criminales de la secta son tan patentes y han sido probados por la evidencia ante ellos mismos, que no se atreven á pegar sus labios para defenderla.

Y ahora he aquí que de repente levanta su voz el H. Reyes ofreciendo defender á su adorada masonería de las acusaciones que se le hacen y probar la inocencia de esta *casta virgen*.

Sube sobre el tablado donde está expuesta á la vergüenza pública esa creatura, infame entre las infames, impone silencio á la multitud que le mira asombrada, y comienza su elocuente perorata.

“Señores, exclama, la sentencia pronunciada contra esta mujer (llamémosla así) es apasionada é injusta, como vereis por las pruebas que voy á aduciros de la inocencia de la acusada. Todo cuanto se ha probado contra ella son mentiras, imposturas y groseras columnias: la verdad solo brota de mis labios. Digo, pues, que esa mujer es una virgen inocente. En efecto, yo declaro y testifico, por constarme de vista y por ser uno de sus *favorecidos*, que ella es una mujer de mala ley, una cortesana impúdica, una mujer pública, una miserable prost... una infame R... (la pluma se resiste á escribir esa inmunda palabra) la más desenfundada y desvergonzada que jamás ha existido. Es tanta su pureza, su candor y su virtud, que se creé sumamente honrada con venderse á los hombres más infames, á los que constituyen la flor y nata del vicio y de la corrupción. Y para que de una vez os persuadais de que estoy convencido de su inocencia, y del respeto que su virtud y dignidad me inspiran, ved”... Y en el acto el H. defensor arranca del pecho inmundos salivazos y con toda la fuerza de sus pulmones los escupe al rostro de la masonería; derríbala en seguida, la huella con los piés con un coraje y un frenesí indecibles, y después de pisotearla cuanto quiso, tomola por los cabellos y teniéndola suspendida al aire, vuelta á la multitud, que aun no salía de su asombro, exclama de nuevo, en son de triunfo: “¡HE AQUÍ LA INFAME.”

¿Te haces las cruces, lector? ¿Se te hace duro creer caso tan extrañamente original? Y sin embargo es tan cierto como yo estoy vivo. ¿Qué dices tú á esto? Los que han visitado París dicen al volver de allá: Después de París, el cielo.” ¿Y tú qué dices? “¡Después del H. Reyes, NON PLUS ULTRA!”

¿Pero dónde, cuándo, cómo ha dicho el H. Reyes tantas lindezas? ¡Bah! ¿en dónde había de ser? Pues en el mismo famoso y nunca bien ponderado ni alabado libro, que se le metió en los cascos escribir para refutar á Leo Taxil y defender á la masonería;

los en su boca, de decirlo con las propias palabras en su boca, quedan puestas, lo dice con otras valientes.

Efectivamente, el H.: Reyes hace gala en muchos lugares de su librejo de que la masonería es una sociedad de *tolerancia universal*, no solo con relación á personas, sino también y principalmente con relación á las ideas y doctrinas: que ella no acepta ni rechaza ninguna creencia, porque tiene el privilegio de los cerdos de ser indiferente á todo (menos á la arriga, se entiende): que para ella son lo mismo todas las religiones, todos los principios, todas las ideas, la verdad y el error, la evidencia y el absurdo, el bien y el mal, la virtud y el vicio: que no hace diferencias entre los hombres para franquearles sus puertas y que tanto se honra con el hombre honrado como con los criminales y presidiarios. Esto en doctrina; en el hecho empero y en la práctica, los buenos y los sensatos, si por un momento cayeron en la trampa, luego se escaparon, como no podía menos de suceder. En resumen, la masonería es una sociedad ó aglomeración de tigres, panteras, chacales, hienas, perros, gatos, ratones y toda clase de bichos perniciosos, *hermanados* todos por el pánico terror que inspira el *tío tigre*, jefe de esa masonería. *Gran Inspector General grado 33.*

Quiere, y es la comparación más propia, la masonería es una gran cloaca donde se recogen todas las inmundicias de la tierra.

Pues bien: de esta afirmación del H.: Reyes se deducen las siguientes conclusiones para honra y gloria de la secta de abominación.

1.^a Que todas las doctrinas teológicas ó filosóficas, especulativas ó prácticas (morales) que la masonería tiene y enseña—, porque en efecto las tiene, pues al fin y al cabo es sociedad de hombres, y no puede haber hombres sin doctrinas, sin ideas, sin creencias,—son falsas, son errores y absurdos; puesto que solo los errores se dan la mano para combatir y destruir, si posible fuera, la verdad. La verdad, en efecto, es *intransigente* hasta la médula de los huesos, no tolera ni tolerar puede ningún error: á todos los errores les dice: “¡Fuera de mi casa, bandidos!” y los hecha con ignominia. No así los errores, que aunque entre sí mismos lleven la infeliz vida de los malos casados, sin embargo, cuando se trata de librar el pellejo y escapar la panza, deponen sus domésticas rencillas y se coligan para hacer frente al común adversario, que lo es la verdad. La razón, la historia y la experiencia de todos los días lo atestiguan.

2.^a Que la Masonería es *esencialmente mala y abominable y criminal en grado superlativo*. Lo es, porque la virtud, como la verdad, no transige como el vicio: el hombre bueno no se mezcla con los malvados, antes bien huye su compañía; los pícaros sí se dan la mano, así como unos vicios á otros vicios, unos pecados á otros pecados, un abismo á otro abismo. Siempre se verá que el asesino, el salteador de caminos, el lujurioso, el borracho, el taurino, etc., se unen, se agavillan para perjudicar al hijo ageno; pero ¿se ha visto jamás con ellos al hombre de bien?

He dicho que es mala, etc. en grado superlativo; porque si algo de bondad ó de pudor hubiera aún, no se aliaría tan desvergonzadamente con la gente más vil y más perdida. Así vemos, por ejemplo, que los mismos malos se horrorizan de otro más malo que ellos y declinan de él; pero la Masonería no: ella no se asusta con esas *niñerías*: á ella le son familiares los crímenes y vicios más horrendos: son su elemento, como el agua lo es del pez.

3.^a La aglomeración por excelencia de todos los

malos y perversos se llama en lenguaje cristiano, que es también el lenguaje de la razón, *el Infierno* que es regido por *Satanás*; luego la Masonería, aglomeración *esencialmente* de malos, aunque por casualidad (*per accidens*) cuente con algunos buenos, *es una sombra, un remedo, un aborto del infierno, un infierno en principio, el infierno de la tierra, la encarnación de Satanás*.

4.^a Que la Masonería es una miserable prost... una infame R... que no tiene más ley que el dictado de sus asquerosas pasiones: ella admite á todo el mundo, comercia con todos, no reconoce más distinción que el mayor ó menor número de lúbricos placeres que pueden proporcionarle: no tiene conciencia, pues es indiferente á todo lo que á la conciencia interesa: no piensa más que en saciar sus inmundos apetitos.

¿Cómo llama en efecto, al mundo á la mujer sin pudor y sin vergüenza que se constituye á sí misma en abominación y asquerosa mercancía? ¿Y cómo se ha de llamar, sinó con ese mismo nombre, la sociedad que se prostituye á todos los errores, á todos los entendimientos y á todos los vicios del corazón?

¿Qué otro nombre merece esa nefanda secta donde todos pueden entrar y salir libremente después de hollarla con toda libertad, esa secta *primi occupantis*, esa secta de todos y sobre todos que todos tienen derecho?

¡Ojalá fuera solo esto: el H.: Reyes lleva las cosas hasta un punto más cenagoso y hediondo. No se le escupir al rostro á su madre Masonería y cubriéndola con los inmundos salivazos de prost... le dice aún que su desvergüenza, que su infamia es tan grande, que es para ella un honor el ejercer su miserable comercio con los hombres más viles y más execrables del mundo.

El H.: Reyes ha dicho por ahí, en una de las que él en su original lenguaje llama *contestaciones*, que la Masonería se honra con contar entre sus miembros ó sacerdotes y frailes *apóstatas*, que han escandalizado al mundo con sus vicios y exesos, y con *filósofos* también apóstatas de la Religión y encenegados en toda clase de vicios, de los cuales el principal, el más famoso, el patriarca, el *santo patriarca* es Voltaire, de quien dice, no un neo, sinó su compinche, su segundo, Rousseau, en fin, que era un *alma ruin, igual á las bestias*.

Si la escoria del mundo, si la inmundicia que la humanidad secreta sirve de florón de gloria á la Masonería, ¿qué será ella? La Masonería se honra con entregarse á los criminales, se honra con ser *propiedad* de los hombres más viciosos y corrompidos; luego ella es la *personificación del crimen y del vicio, la corrupción misma, la hediondez del infierno*. ¡Uf! y qué apesta!

¡Ah, H.: Reyes, profesor de filosofía y de historia! ¡Qué famoso eres! ¡Con asquerosos salivazos te has figurado honrar á tu execrable madre! Y ahora te endilgo la siguiente *disyuntiva*, proposición que tanto te agrada: ó comprendes lo que has dicho, ó no lo comprendes: si lo comprendes, te declaras *digno* hijo de tan abominable madre y semejante á ella, por aquel principio de que: *lo semejante atrae á su semejante*, que el pueblo traduce así: “Un sol con otro sol no se ofenden,” y que es igual á éste: *solo el malo puede alabar lo malo*: si no lo comprendes, eres el *andante* más famoso que yo conozco; y sea lo uno ó lo otro, es cierto que tú eres el ¡NON PLUS ULTRA!!!

(Continuad)

UN...
...na mal...
...jugar...

PARRAFOS DE UNA CARTA.

“El Católico” tiene el gusto de publicar los siguientes párrafos de una carta, con que uno de los abogados más distinguidos del foro salvadoreño han honrado al redactor, con motivo de la defensa de la verdad católica tan impugnada por el Refutador de Leo Taxil.

Contienen dos puntos muy importantes en la cuestión, y hacen ver claramente la contradicción en que incurre el que pretende sostener lo que es insostenible.

“Cómo es posible que el Dr. Reyes continúe escribiendo “sin contestar,” tal vez para ser útil pedirle dos explicaciones que son de gran importancia.

“Es la primera acerca del por qué y para qué de los diferentes y numerosos grados de la Masonería, y de los ritos ó ceremonias que sirven para conferirlos. El Dr. Reyes, que ha recorrido la escala, debe ser consumado doctor en el ramo y bien preparado á conocer el mecanismo ú organización de la misma, las razones naturales ó simbólicas de la escala mágica y de los fines que busca.

“Es la segunda acerca de dos juicios contradictorios manifestados por el mismo Dr. Reyes, el 1º negando que la masonería profese alguna creencia religiosa y que imponga á sus adeptos creencia alguna, y el segundo afirmando que la Masonería es una religión que se profesan en esta ciudad.

Se ve en el primer cuadro del programa general de la República, que viene adjunto al n.º 232 tomo 27 del “Diario Oficial.” De su contenido que el Dr. Reyes como polemista tiene de la masonería una opinión muy contraria á la que le merece como jefe de la oficina de Estadística.

“Si hay buena fé de parte del detractor de la Iglesia Católica, serían importantes sus explicaciones en los dos puntos que dejo anotados.”

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

—El Rmo. Sr. Obispo de Madrid ha firmado la escritura de compra de una parcela de terreno, procedente de la testamentaria del señor marqués de Aranda, con la cual se completa la manzana en que ha de edificarse el Seminario conciliar de Madrid. Los planos para su construcción serán terminados en breve por el señor marqués de Cubas.

—Su Santidad ha regalado á la iglesia catedral de Sevilla, como recuerdo de su Jubileo, un caliz, una cucharilla, una patena, unas vinajeras, una campanilla y un copón, todo de plata, de gran mérito artístico, encerrado en una preciosa caja con efectiva dedicatoria. También ha regalado á las religiosas Carmelitas de Alba de Tormes una preciosa efigie de Jesús Nazareno, con una corona de espinas de oro y una túnica primorosamente bordada.

—Con motivo de la manifestación verificada en Roma para honrar la memoria de Giordano Bruno, el cardenal Rampolla mandó una nueva circular á todos los Nuncios, para que estos hagan saber á todos los Gobiernos católicos, que Su Santidad está apenado por la conducta del Gobierno italiano, cuando nuevos ultrajes á la iglesia, de los cuales protesta con indignación.

Hace ya Wagner en su estadística del catolicismo, con las cifras de 15.753.535 católicos; en Asia 9.234.126; en América, 51.033.790; y en la

Oceanía 671,566. Total: 217.433,377. Es de 1866.

—Dice la *Perseveranza* de Milán: “Todo lo que se hace á favor de la memoria de Giordano Bruno no es más que una protesta contra la autoridad temporal y espiritual del Papa. El *Capitán Fracasas* recuerda que el fraile apóstata no escribió más que obscenidades (*porcherie*), y el periódico masónico *Il Caffaro*, añade: “Seamos francos y digamos que “sus ideas filosóficas son lo que menos nos importa.” Ya lo sabíamos. La inscripción de la estatua de Bruno es la siguiente: “A Bruno, el siglo por él profetizado erige este monumento, donde pereció entre las llamas.” La estatua es de bronce y pesa seis toneladas.

—Durante las fiestas de Bruno en Roma, Su Santidad invitó á los embajadores que le visitaron, á que rezasen con él en su capilla particular el Santo Rosario y adorasen al Santísimo Sacramento. Obsérvese que el embajador de Alemania, Schlozer, seguía con interés todos los incidentes de la fiesta paseándose por el Bosque alrededor del Vaticano y por el Puente de Sant'Angelo.

El arzobispo Mons. Feecham, de Chicago (Estados Unidos) presenció la presencia de cuarenta mil espectadores en la primera piedra de un colegio de la doctrina Cristiana, de la fundación de Lasalle.

—El *Pius Vereiu*, del cantón de Friburgo, ha celebrado el día 3 del corriente su acostumbrada reunión. Mons. Mermillod, á pesar de sus achaques, pudo asistir á ésta, y dirigió á la asamblea una hermosa alocución, llena de religiosos y patrióticos consejos. He aquí uno de sus párrafos: “Puesto que acabo de nombrar al Vicario de Jesucristo, permitidme manifestaros la esperanza que me alienta, de que vosotros no permaneceréis extraños á ese movimiento providencial, á ese soplo de Dios que suscita en estos momentos por todas partes Congresos Católicos, y obliga materialmente al mundo á trabajar por la libertad, por la independencia y por la soberanía del Vicario infalible de Jesucristo, cuya dignidad y cuya autoridad están íntimamente ligadas al progreso y á los adelantos del género humano. Nuestro Dios, el Supremo Árbitro de los destinos de los pueblos, escuchará los ruegos y las pacíficas reivindicaciones de las conciencias católicas, atenderá nuestras constantes súplicas en pro de la libertad y de los seculares derechos del que es Jefe de nuestras almas y Padre de los pueblos.” Su Santidad León XIII envió á la asamblea su bendición apostólica.

SECCION DE VARIEDADES.

Novedades fabulosas.

REMITIDO.

Domínico Cannalotti, gran Profesor de Zapatería, premiado en todas las Exposiciones con medallas de oro, ofrece al público su famoso *calzado que ni se rompe ni molesta*, garantizado.

Al ver el aviso, yo Juan Martín, de profesión Zapatero, quise probar los afamados zapatos; y, entrando en la tienda pedí al italiano un par, número 40 é incontinenti me los probé y ¡caracoles! ví las estrellas.

—Y estos son los zapatos que no molestan, señor Domínico?

—Incomodare usted lose zapotose? qui' esto non e possibile.

—Son unos cilicios.

—Qué barbaritá. Usted cuale profezione tenere?

—Yo? Zapatero.

—¿Y vamos, ni los ángeles farán bonos zepátose para...

Al ver la feia del italiano, corriendo me escapé.

En seguida ocurrió Rosendo el sastre, flamante reformado, que aun no había podido domar los primeros zapatos que estrenó al ocupar su nuevo empleo; y al tener noticia del aviso creyó ver el cielo abierto y descansar para siempre del indispensable suplicio, y pidió á Domingo un par número 39, pues se dijo: más vale que sobre y no que falte. Alegre Cannalletti se los presentó inmediatamente; pero al probarlos se le escapó al pobre Rosendo un ay! lastimero.

—Oh! estos son peores que los primeros!

—Oh! ese uste zapatero?

—No, señor, soy sastre.

—Ese del paise, eh?

—Creo que sí.

—Oh! los artesánose del paise non querere lose extranguérose. Zapatose bóno non molestare, barátose.

—Cuánto valen?

—Desnúdose, seise pésose; mpecatádose... eriales mase.

Después un pobre Cura se... á Ca... con su cara de pascua solicita... duela, y el Profesor le pone delante... do que al fin haría negocio; pero el bendito padre sintió en vida las penas del Purgatorio.

—Señor italiano, estos zapatos que otro los aguante

—Io non vendo guantes; io calzado bono, barato.

—Pues estos me aprietan mucho.

—Non gustare il calzato usté ritrógrado, ignorante?

—Todo puede ser.

—Non intendere qui' esto pópolo progreso da las artes. Usté querere zapátose vieje.

—Oh! lo que es el progreso me agrada muchísimo; y ojalá que su calzado fuera como lo anuncian. Yo me comprometería á levantar una suscripción para erigir á usted una estatua de bronce; y en caso de no alcanzar la contribución para tanto, se mandaría llamar Mr. Rens para que lo embalsamara en vida y la posteridad tendría el gusto de conocer tan importante figura.

—Usté si borla é io m'infato.

Y el pobre padre tuvo que dar media vuelta á la derecha.

Llegó el turno á un caballero que deseaba evitar el dolor de sus callos y solicita unos botines del milagroso calzado, de cuero de búfalo, y el italiano baja del estante los más suavécitos. Deja el dandí su paraguas y se los planta; pero, oh desgracia! todos los inválidos habían llegado con la esperanza del remedio. El día era fatal á Cannalletti. Al sentar el sujeto los piés en el suelo, con los ojos lacrimosos, exclama:

—Al diablo! estos me van á despellejar: me duelen horribilmente los piés.

—Le güelen lose piése?

—A ámbar y á azahar.

—Aramba, ásar. Non sere io círugano para sagare. Ese usté infirmo da los piése?

—Por quién me toma U., caballero? Creé que soy estudiante? Sepa U. que habla con un Doctor y Profesor y &, &.

—Puese ese extraño que usté non gusto il mio calzato.

—Me molesta; qué quiere que haga?

—Oh! io seguro usté non dolere lose míos zapatose.

—Los zapatos ya lo creo que no: los piés son los que me duelen.

—Adiose. Esa ese aprenzione. Io garantizo us-

té non dolere los piése con lose míos zapatose.

Pero el Profesor, por más protestas que le hizo el extranjero, le dejó su artículo, diciendo entre dientes: á otro perro con ese hueso.

Qué le parecieron, Dr. Reyes, los argumentos del señor Cannalletti? Lo han convencido? Parece que no. Semejantes son los que U. aduce contra "El Católico" para probar que no ataca la Religión Cristiana. Pero, Doctor, podrá U. convencer con ellos ni aun á los zapateros como yo? Pues si no entiendo de dilemas, ni de filosofías, basta no ser imbécil para conocer que no tiene otra mira en todos sus escritos. Columba y ridiculiza á los RR. Pontífices más esclarecidos y defensores de los Santos Sacramentos; desprecia los milagros de nuestra Religión; saca á relucir, por millones de veces, los argumentos de hechos desfigurados por protestantes impíos contra la Iglesia Católica. Y no se ataca esto la Religión?

O querá U. desenvainar la espada y enristrar la lanza y ponerse á la cabeza de bandidos, como hizo Mahoma para destruir el Cristianismo? Y solo entonces tendría derecho á llamarse perseguidor y enemigo de la Iglesia?

No solo se ataca con las armas. Dr. Reyes; también la pluma tiene acero y la lengua filo. Primero convencería Cannalletti á sus parroquianos de que su calzado no les producía dolor, que U. nos convence de que su intención no es atacar á la Iglesia Católica. Después aconsejó, como zapatero viejo, que... ese es tiempo perdido.

Juan Martín,
zapatero.

LEY MODELO.

Como alguna vez hemos citado la *ley del descanso dominical* que rige en los Estados Unidos de Norte América, creemos interesante el que conozcan nuestros lectores sus bases y disposiciones legales. Dice así:

"Considerando que la santificación del domingo es: 1º. Causa de utilidad pública. 2º. También descanso de las fatigas corporales. 3º. Ocasión para atender á las obligaciones personales y meditar acerca de los errores que afligen á la humanidad. 4º. Un motivo particular para dar culto en la casa ó en la Iglesia á Dios Criador y Providencia del universo. 5º. Una excitativa para consagrarse á obras de caridad, que son el mejor adorno y consuelo de la sociedad humana.

Considerando que hay incrédulos y gentes ignorantes que, al abandonar sus obligaciones y despreciar las ventajas que procura á la humanidad la santificación del domingo, ultrajan la santidad de este día, entregándose unos á toda clase de excesos, otros á sus tareas ordinarias: Que tal conducta, contraría á sus intereses como cristianos, y es un escándalo para los que no siguen tan mal ejemplo: Que tales gentes perjudican á toda la sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos inmorales:

En su vista, el Senado y la Cámara decretan:

1º. Queda prohibido abrir almacenes y tiendas, dedicarse á trabajo alguno, asistir á concierto, baile ó teatro en el día del domingo, bajo la multa de hasta 15 pesetas.

2º. Todo cochero ó conductor que emprenda un viaje en dicho día, será castigado con la misma multa, excepto en caso de necesidad, en la cual juzgará el jefe de policía.

3º. Ninguna fonda ó casa de entrada en dicho día...

de las personas que habiten en el pueblo, bajo la pena de multa y cierre del establecimiento.

4.º Los que sin causa motivada ó enfermedad estén durante tres meses sin asistir á su iglesia, pagarán una multa de 10 chelines (12 pesetas).

5.º Todo aquel que cometa acción inconveniente en las inmediaciones ó dentro de la iglesia, pagará de 5 á 10 chelines de multa (6 á 12 pesetas)."

LA DIOSA RAZON.

Hará unos veinticinco años vagabundo por los campos y las aldeas, en Francia, una vieja mendicanta cuyo aspecto era repulsivo.

Escualdada, sin dientes, encorvada y casi idiota, vivía de la caridad pública.

Su albergue era una miserable choza.

Sin parientes ni amigos, lejos de buscar el trato de sus semejantes, para huir de ellos y situaba en los caminos lejos de los transeuntes, cuya vista no podía soportar, sobre todo, si eran mujeres jóvenes.

Solo al pasar el Cura de la aldea se levantaba, y hacia él, y bajando la cabeza le pedía su bendición, mientras decía de manera casi ininteligible: — ¡Dios me perdone mis horrendos crímenes!

¿Sabéis quién era aquella miserable mujer?

Pues era la clarina de veinte años, á quien la Comendación paseó en triunfo por las calles de París y la hizo adorar, bajo el título de Diosa Razon, en el altar mayor de Nuestra Señora.

Terminada la apoteosis, siguió el desprecio, y luego el desprecio, teniendo la diosa de la gran fiesta que volver á su condición de simple mortal. Abandonada de sus adoradores, arrojada del templo, amenazada constantemente por el temor á la guillotina, el ídolo pasajero del voluble pueblo de París tuvo que huir de la Capital y caminar errante por las provincias como una vagabunda.

Dícese que durante largos años se la veía llevarse bruscamente la mano al cuello. Era un movimiento nervioso, adquirido á consecuencia del terror á la fatal cuchilla, de que se creía constantemente amenazada.

Por fin, sintiéndose morir en una aldea oscura, imploró el auxilio de un sacerdote, que recibió su último suspiro el 30 de Septiembre de 1864, á la edad de noventa años. (Copiado).

A los impenitentes

recomendamos la lectura de la siguiente carta, que el señor José David Guarín, convertido de la Masonería á la Iglesia Católica, dirige á *La Unidad* de Tunja.

Chiquinquirá, 31 de Julio de 1889.

Sr. D. Gregorio Gutiérrez I.—Tunja.

Estimado amigo: permítame que dé este título á quien, con tanta espontaneidad, dió una voz de aliento y consuelo al que por tantos motivos le ha necesitado. Si, mi amigo Gutiérrez, á U. debo mucho: ojalá pueda algún día recompensarle, si es que mi gratitud no compensa tan sagrada deuda.

Séame permitido el que, por conducto suyo, llegue á su respetable amigo, autor del galano y condor editorial y, quien con tanta donosura, así como el estilo como recorre los campos de la feunda y brillante historia eclesiástica, mi más sincero agradecimiento.

Es la desgracia la maestra que por momentos nos enseña el camino. Si el hombre fuera permanentemente feliz, ¿cómo podría que envidiar la gloria dada á los justos. Cuantos no hubieran queda-

do sentados á la vera del camino, evitando la pendiente que conduce á la alta cima de la inmortalidad, si Dios, mas tarde ó mas temprano, no hubiera vuelto sobre ellos su mirada misericordiosa! Véase, si no, trocado el báculo del pastorcillo David por el cetro del entonces mas poderoso reino, dejase llevar de la molicie hasta caer en la infamia; y hé aquí el momento en que, apiadado el Señor de su siervo, y cuando ya golpeaba á las puertas de la senectud, rebeló contra él á su propio hijo, quien murió alanceado por los mismos guardias de palacio. Y este el momento en que el profeta rey, lanza ese ululato inmortal que aún resuena en los oídos de la humanidad: "Ten piedad de mí Señor, según tu misericordia."

Sin el "Saulo, Saulo, por qué me persigues," no hubiera existido el valiente Apóstol de las gentes.

¿Jerónimo habría abandonado la molicie romana para retirarse á las soledades, sin un llamamiento del Padre de las misericordias?

¿Magdalena habría ocultado sus encantos en una caverna para llorar y desvíos hasta secar las fuentes de aquellos ojos que tanto atractivo tuvieron y que tanto dominio ejercieron sobre quienes la contemplaban, si no se acordado de ella para que cobrara las manchas de su vida?

¿Que todo lo puede no hubiere llamado por tan distintos caminos á quienes debieran ser sustentáculo de la Iglesia, hoy la impiedad se ostentaría orgullosa por todas partes, con el cinismo de quienes hubieran conseguido abatir una tan bien cimentada potestad.

Si hubiera sido posible recojer todas las lágrimas que el arrepentimiento ha arrancado desde las que vertieron nuestros primeros padres hasta hoy, no cabrían en las cuencas de los mares, tanto así se sufre en este valle de lágrimas. Y cuán propicias son para quien agradecido las recibe! "Bienaventurados los que lloran." Sin el llanto de arrepentimiento, la humanidad habría muerto de desesperación.

Estas consideraciones son hijas del sincero y bien intencionado juicio con que han juzgado mi último cristiano procedimiento y á decir verdad, entre tantos pareceres como la prensa ha emitido, es el publicado en *La Unidad* el mas bien escrito, tómese por el lado literario ó por el histórico.

Doy las gracias á Ud. por el ofrecimiento de las columnas de su bien servido periódico, como al autor del editorial aludido por los benévolos conceptos que acerca de mí emite.

Tarde llega esta mi respuesta, pero ello es debido á mi estado de debilidad, y á que se me ha prohibido todo trabajo mental.

Con sentimiento de gratitud y estimación, me suscribo su afectísimo S. S. y amigo.

J. DAVID GUARÍN.

RECTIFICACION.

En la poesía titulada "*Retroceded*" que se publicó en el último número, se cometió una equivocación.

En lugar de

¿Queréis que juzgue, cual lo haceis vosotros?

Debió ponerse.

¿Queréis que juegue, cual jugais vosotros?